

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2022/027/Q

**Acuerdo de recepción de queja y
solicitud de ratificación.**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 01 de Febrero de 2022-----

Se tiene por recibida la queja presentada mediante comparecencia, en fecha 27 de Enero del año en curso, por **Q1**; en la que se señalan presuntas violaciones a Derechos Humanos en perjuicio de **Ag1**. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que le corresponde, para efectos estadísticos y de seguimiento a la solicitud. Del contenido del documento se advierte que el **Agraviado** se encuentra recluso en el Centro Penitenciario Varonil de Saltillo.

Por ende, solicítese la ratificación de la queja por parte del **Agraviado**, a fin de que manifieste si es su deseo que este Organismo Público Autónomo ejerza su atribución para investigar los hechos señalados; así como precisar las circunstancias de los hechos que derivaron a la presente queja, en el cual deberá señalar específicamente la autoridad presunta responsable y las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se llevaron a cabo los hechos señalados en su inconformidad. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por concluida y se enviará a archivo. Gírese atento oficio al Director del referido Centro, para que en caso de no existir impedimento alguno, se otorguen las facilidades necesarias para que a personal de esta Comisión se le permita el acceso a la Institución y se le brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de su

encomienda, tales como el ingreso de dispositivos electrónicos y/o cámara fotográfica. Instrúyase al personal de esta Comisión para que lleve a cabo el desahogo de la diligencia correspondiente en su lugar de internamiento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 92 y 112 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 65, 66 y 70 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. CÚMPLASE.-----

GESM/FAM